

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA**

El día de hoy 10 de Abril del año 2018, a las 10H00, en el local ubicado en la Calle Isidro Barriga y Calle Matilde Álvarez, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO Y LOGÍSTICA AMANECER AZUL S.A. CONTRASAMA.:**

1. 22 Accionistas con una participación igualitaria de 4.54 %, 16 socios con 50 acciones ordinarias y nominativas, 3 socios con 48 acciones ordinarias y nominativas y 3 socios con 2 acciones ordinarias y nominativas.

La compañía tiene actualmente un capital pagado de US\$950 (NOVECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en 950 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de USD\$1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.

Estando reunido el 86.36% del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta la, el Sr. FAUSTO ENRIQUE GUANOCHANGA CHILIG en su calidad de Presidente. Actúa como Secretario, la Sra. GLORIA PIEDAD GUERRA PIMBO, en calidad de Gerente General.

El Presidente, dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el Orden del día para esta Junta. La Secretaria constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes diecinueve accionistas, quienes juntos representan el 86.36% del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día, que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2017.**
- 2) **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2017.**
- 3) **Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2017.**
- 4) **Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2017.**
- 5) **Elección de Comisario de la compañía.**

El Presidente de la Junta, solicita a los asistentes pronunciarse sobre el Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los presentes por unanimidad.

Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día aprobado.

### **PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2017.**

La Gerente General, informa que la Junta General de Accionistas que de acuerdo al acta de aprobación de designación de comisario de fecha 25 de abril del 2017 se designó al Sr. Hernández Pallo Klever Aníbal, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017, quien presentó su informe en esta calidad y procede a dar lectura para conocimiento de la Junta.

En virtud de lo expuesto, la Gerente General presenta la moción a la Junta General de Accionistas que apruebe el informe de Comisario que en esta calidad ha efectuado el Sr. Hernández Pallo Klever Aníbal y presentado su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

En forma previa La Secretaria, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

La Secretaria de la Junta procede a tomar la votación, sobre la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad, pues se obtenido la votación individual favorable de cada uno de los accionistas presentes

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 86.36% del capital pagado equivalente a 820 votos favorables de 19 socios, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la aprobación del informe del Comisario presentada por el Sr, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente solicita se trate el segundo punto del Orden del Día:

**PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General por el año 2017.**

La Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En virtud de lo expuesto, el Sr. Fausto Enrique Guanochanga Chilig, presenta la moción a la Junta General que apruebe el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Secretaria consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

En forma previa La Secretaria, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

La Secretaria de la Junta procede a tomar la votación, sobre la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad, pues se obtenido la votación individual favorable de cada uno de los accionistas presentes

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 86.36% del capital pagado equivalente a 820 votos favorables de 19 socios, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relacionada con la aprobación del informe de Gerente General de la compañía presentado por el ejercicio económico del año 2017.

El Presidente solicita se trate el tercer punto del Orden del Día:

**PUNTO TRES.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2017.**

La Gerente General de la empresa pone a consideración de la Junta General de Accionistas los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y solicita la revisión respectiva por parte de los accionistas.

Luego de ser revisados los balances por la Junta General, la Gerente General presenta la moción a la Junta General de Accionistas que apruebe los balances presentados.

La Secretaria consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

En forma previa La Secretaria, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

La Secretaria de la Junta procede a tomar la votación, sobre la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad, pues se obtenido la votación individual favorable de cada uno de los accionistas presentes, excepto del Gerente General que por disposiciones legales no puede votar en este punto

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 86.36% del capital pagado equivalente a 820 votos favorables de 19 socios, por lo que la Junta General de

Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La Junta General deja constancia que los dos accionistas de la compañía son a su vez administradores de la misma, razón por la cual no incurrir en la prohibición constante en el Art. 243 de la Ley de Compañías y que por su parte es regulada por otras normativas pertinentes en esta materia

El Presidente solicita se trate el cuarto punto del Orden del Día:

#### **PUNTO CUATRO.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2017.**

La Gerente General de la compañía informa verbalmente a la Junta General, que durante el ejercicio económico del año 2017, la empresa no arrojó pérdida si no una utilidad del ejercicio de \$789.95.

La Gerente General propone seguir realizando los aportes establecidos por el valor de \$25 mensuales que se deben depositar en la cuenta de la compañía.

La Secretaria consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

En forma previa La Secretaria, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

La Secretaria de la Junta procede a tomar la votación, sobre la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad, pues se obtenido la votación individual favorable de cada uno de los accionistas presentes

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 86.36% del capital pagado equivalente a 820 votos favorables de 19 socios, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa al **Aporte mensual de cada socio.**

El Presidente solicita se trate el quinto punto del Orden del Día:

#### **PUNTO CINCO.- Elección de Comisario de la compañía.**

La Gerente General de la empresa informa a la Junta, respecto a la necesidad de designar Comisario de la compañía, para el siguiente ejercicio económico.

El Gerente General presenta la moción a la Junta General que se designe como Comisario Principal de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICA AMANECER AZUL S.A. CONTRASAMA.** al Sr. Hernández Pallo Klever Aníbal por el periodo de un año.

La Secretaria consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

En forma previa La Secretaria, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

La Secretaria de la Junta procede a tomar la votación, sobre la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad, pues se obtenido la votación individual favorable de cada uno de los accionistas presentes

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 86.36% del capital pagado equivalente a 820 votos favorables de 19 socios, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la designación al Sr. Hernández Pallo Klever Aníbal, como Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año 2017.

Por haberse agotado el Orden del Día, el Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, la misma que se pone a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión siendo las 14:00H00.

Para constancia, firman los accionistas presentes que se adjunta la lista de asistencia, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

**SR. MISAEL MARCELO CABASCANGO GUERRA  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA**

**SRA. GLORIA PIEDAD GUERRA PIMBO  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIA- ACCIONISTA**

